

Circular Nro. SB-INRE-2024-0005-C

Quito D.M., 29 de febrero de 2024

Asunto: Actualización de Enlaces de Comunicación SB

Entidades del Sistema Financiero Público y Privado, del Sistema de Seguridad Social , y Empresas de Servicios Auxiliares

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Dinardap

De mi consideración:

La Superintendencia de Bancos, realizará el cambio programado de su proveedor de internet, por lo cual los servicios y aplicativos que brinda estarán intermitentes a partir de las 18:00 horas del 1 de marzo, hasta las 12:00 horas del 2 de marzo de 2024.

Se adjunta a la presente, el nuevo direccionamiento IP en caso de ser requerido por su Institución, resaltando que se mantiene los nombres de los servidores y servicios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgt. Diana Fernanda Barrionuevo Balladares

INTENDENTE NACIONAL DE RIESGOS Y ESTUDIOS, SUBROGANTE

Referencias:

- SB-CGTIC-2024-0120-M

Anexos:

- 01-notificación_para_entidades_y_usuarios-2024.pdf

Copia:

Ingeniero

Carlos Iván Mendez Guevara

Director de Estudios y Gestión de la Información

Tecnólogo

Giovanny Andrés Loaiza López

Coordinador General de Tecnologías de Información y Comunicación

ia/sr/cm